



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2022
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA:	OCTUBRE 24 DE 2022

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		CONSORCIO CAMPULLANOS
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N.º 2</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><b><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></b></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD.</p> <p><b><i>Folios 91–95 / MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</i></b></p> <p><b>Valor Propuesto: \$ 426.146.285</b></p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14.2b)	<p>b) Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N.º 3</b>, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos, que implique la ejecución de estas obras, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de este proyecto y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Se deberá hacer el análisis para cada uno de los ítems de acuerdo con lo expresado en la lista de cantidades de obra relacionadas en el presupuesto de obra.</p>	<p>Presento <u>Anexo No. 3</u> y la información en CD.</p> <p><b><i>Folios 97–166 / MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</i></b></p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 c)	<p>c) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y/o acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y/o liquidados, cuyo objeto conste el mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, dentro de los diez (10) últimos años (Decreto 926 del 19 marzo de 2010, Norma Sismo Resistente) y el cual debe cumplir con las siguientes características: <i>debidamente del numeral 14.2 C.</i></p> <p>:</p>	<p>El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA 0071 DE 2022</b> Celebrado entre UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y GRUPO 3M CONSTRUCCIONES &amp; SERVICIOS S.A.S <b>Valor Aportado Contrato:</b> \$ 96.025.362 <b>Participación:</b> 100% <b>Folios:</b> 170 - 187 <b>Fecha de suscripción:</b> 18/01/2022 <b>Fecha de liquidación:</b> 07/03/2022 <b>Objeto:</b> MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS EN LOS CAMPUS BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA 0819 de 2014</b> Celebrado entre MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y UNIÓN TEMPORAL BEMPOSTA 2014 <b>Valor Aportado Contrato:</b> \$ 600.312.849 <b>Participación:</b> 80% <b>Folios:</b> 189 - 208 <b>Fecha de suscripción:</b> 20/05/2014 <b>Fecha de liquidación:</b> 23/02/2015 <b>Objeto:</b> ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL BEMPOSTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14.2.1 c)		<p>El oferente acredita la experiencia con el <b>CONTRATO DE OBRA 0819 DE 2014</b>, según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.</p> <p><b>Folios:</b> 70 - 71</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE VICERECURSOS

72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	30	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:**

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento u optimización de obras civiles o eléctricas, se exige que en uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS**

<p align="center">14.2 d)</p>	<p><b>d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:</b> Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el “literal c” que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p><b>OBJETO:</b> MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL</p> <p><b>CUANTIA:</b> Deberá ser Igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p><b>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <table border="1" data-bbox="331 667 1213 837"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PINTURA VINILO TIPO 1</td> <td>M2</td> <td>602</td> </tr> <tr> <td>ESTUCO</td> <td>M2</td> <td>542</td> </tr> <tr> <td>PUERTA EN ALUMINIO SISTEMA BISAGRA</td> <td>M2</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>VENTANA EN ALUMINIO</td> <td>M2</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>CIELO RASO</td> <td>M2</td> <td>320</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PINTURA VINILO TIPO 1	M2	602	ESTUCO	M2	542	PUERTA EN ALUMINIO SISTEMA BISAGRA	M2	40	VENTANA EN ALUMINIO	M2	40	CIELO RASO	M2	320	<p>El proponente acredita su experiencia específica así:</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA 0819 DE 2014</b> Celebrado entre UNIÓN TEMPORAL BEMPOSTA 2014 Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</p> <p><b>OBJETO:</b> ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL BEMPOSTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</p> <p><b>CUANTIA:</b> \$ 600.312.849</p> <p><b>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación privada N°015. <b>SI</b> acredita la ejecución de las actividades y cantidades de obra solicitadas en el Numeral 14.2 d).</p> <p><b>Folios:</b> 189 - 208</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																		
PINTURA VINILO TIPO 1	M2	602																		
ESTUCO	M2	542																		
PUERTA EN ALUMINIO SISTEMA BISAGRA	M2	40																		
VENTANA EN ALUMINIO	M2	40																		
CIELO RASO	M2	320																		
<p align="center">14.2 e)</p>	<p><b>e). EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4).</b></p> <p>El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos</p>	<p><b>DIRECTOR DE OBRA:</b> <b>Arquitecto:</b> JUAN LEONARDO CORTES CAMARGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia profesional general de (33) años.</li> <li>- Laboro como <b>DIRECTOR DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA No. 2432 DE 2020, VALOR CONTRATO: 748.270.724</b></li> <li>- <b>Objeto:</b> ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS LABORATORIOS ADSCRITOS AL</li> </ul>																		



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE VICERECURSOS

en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.

LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.

La supervisión y/o interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión y/o interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:  
Documentos de carácter general:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de Quince (15) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mantenimiento o adecuación de infraestructura cuyo	1	50%

INSTITUTO DE ACUICULTURA DE LOS LLANOS – IALL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. PROYECTO CÓDIGO BPIN 2019000100056 DEL FCTEI SGR.

**Certificación Folio:** 232

**-CUMPLE-**

**RESIDENTE DE OBRA:**

**Arquitecto:** HENRY EDUARDO LERMA RUIZ

- Experiencia profesional general de (10) años.
- Laboro como **RESIDENTE DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA N° 2411-2020, Valor contrato: 678.252.406**
- **Objeto:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LABORATORIOS DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI PLAN 03 3110 2019 Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FASE III, FICHA BPUNI FCBI 06 2905

**Certificación Folio:** 262

**CUMPLE-**

**PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**  
YURY ANDREINA MEJÍA BARACALDO

- Experiencia profesional general de (5) años.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS**

		valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial		
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>	ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL	Experiencia profesional general de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: mantenimiento o adecuación de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial	1	100 %
<b>COORDINADOR SGSST</b>	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	Experiencia general de cinco (05) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de: de: mantenimiento o adecuación de infraestructura	1	100%

- a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional
- e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)
- f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.
- g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el **ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.**

- Laboro Como **Profesional En Seguridad Industrial O Salud Ocupacional**
- **CONTRATO DE OBRA No.2411 - 2020, Valor contrato: 678.252.406**
- **Objeto:** MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LABORATORIOS DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI PLAN 03 3110 2019 Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FASE III, FICHA BPUNI FCBI 06 2905

**Certificación Folio: 304**

**-CUMPLE-**

**NOTA:** El proponente anexa los siguientes documentos de carácter general en las hojas de vida de los profesionales:

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional
- Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS

		<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</li><li>▪ Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.</li><li>▪ Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B.</li></ul> <p>El proponente <b>-CUMPLE-</b></p>
14.2 f)	f) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR	N/A
14.2 g)	g) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	El ofrente presenta el <b>(Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C)</b> El proponente <b>Cumple</b> con la capacidad residual <b>Folios: 309 – 313</b>
14.2 h)	<p><b>h). CONTRATOS EN EJECUCIÓN:</b> El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.</p> <p>La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, <b>(Anexo 6C)</b>.</p>	<p>El proponente presenta el <b>Anexo 6C</b>, de sus consorciados</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>RO3 PROYECTOS S.A.S</b></li></ul> <p><b>Folios:312</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>GRUPO 3M CONSTRUCCIONES &amp; SERVICIOS S.A.S</b></li></ul> <p><b>Folios:313</b></p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14.2 i)	<p><b>I) MULTAS Y/O SANCIONES</b></p> <p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación,</p>	<p>El Oferente Presenta La Certificación De Multas Y/O Sanciones De Sus Consorciados</p> <p><b>Folios: 315 -317</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE VICERECURSOS**

	en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	<b>-CUMPLE-</b>
14.2 j)	<b>J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</b> Se solicita allegar en medio magnético <b>editable</b> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: • <b>Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA</b> en formato Excel. • <b>Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b> en formato Excel.	El oferente presento en medio magnético los anexos N° 2 y 3. <b>-CUMPLE-</b>
14.2 k)	<b>k) Carta de compromiso</b> , debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El oferente presento la certificación de carta de compromiso. <b>Folios: 319</b> <b>-CUMPLE-</b>

<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>CONSORCIO CAMPULLANOS</b>
<b>DECISIÓN:</b>	<b>CUMPLE</b>

**16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	<b>Total</b>	<b>1000</b>

Cordialmente

**CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA**

Arquitecto  
Evaluador técnico